



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Martes 8 de Junio de 2021

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Manuel Salvador Abarca.....	1
J.S.I. A bienes de Jiobani Orta Romero, promueve Ana Luisa Martínez Calvillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Ignacio Robledo Sandoval.....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria», frente a Antonio Aguirre Magos y María Corral Flores....	3
J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), frente a Claudia Enriqueta Pérez García y Ángeles Olivo Gaona.....	3

AD-PERPETUAM

Alfonzo(sic) García Silva.....	4
Estanislao Campuzano Saavedra.....	4
Abdiel López Calderón.....	5
Ma. Adela Vargas Velázquez.....	5
Eufrosina Villanueva Carrillo.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 234/2019, relativo al Juicio Sumario Civil, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MANUEL SALVADOR ABARCA MORALES, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 23 veintitres de junio del año dos mil veintiuno, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre la calle Jacona número 319, antes 16, del lote 16, manzana 6, residencial Las Truchas, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, tipo de vivienda unifamiliar medio, zona intermedia.

Valor pericial: \$1'607,000.00 Un millón seiscientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo emitido en el juicio, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Ruperto Arellano Vargas.

40001878109-25-05-21

82-89-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JIOBANI ORTA ROMERO, número 308/2017, promovido por ANA LUISA MARTÍNEZ CALVILLO, se señalan las 11:00 once horas del día 7 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

El inmueble que corresponde a una fracción tomada del resto de dos predios rústicos denominados La Loma del Calvario, que actualmente forman una sola propiedad ubicado en el municipio de Pátzcuaro, ubicado en la calle Pino, colonia Loma del Calvario, lote 10 diez, manzana 8 ocho, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 siete metros, con calle Pino; al Sur, 7.00 siete metros, con María de los Ángeles Colín Ruiz; al Oriente, 16.00 dieciséis metros, con Karina Martínez Calvillo; al Poniente,

16(sic) dieciséis metros, con Gudberto Bermúdez Reyes, con una superficie 112.00 ciento doce metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$575,000.00 Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días hábiles, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y el diario de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Maria(sic) Alejandra Lopez(sic) Hernandez(sic)

47000001638-01-06-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 622/2018, que en ejercicio de la acción personal real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promueve la persona moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic) por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a IGNACIO ROBLEDO SANDOVAL, en cuanto «mutuario», se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote 5 cinco, manzana 3 tres, del fraccionamiento 18 Dieciocho de Marzo, del municipio y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Ignacio Robledo Sandoval, bajo el número 00000041 del Tomo 00000919, de fecha 17 diecisiete de enero de 2003 dos mil tres.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con lote 4;

Al Sur, 16.00 metros, con lote 6;

Al Oriente, 6.00 metros, con lote 19; y,

Al Poniente, 6.00 metros, con calle Coatzacoalcos.

Con una superficie total de 96.00 M2. Noventa y seis metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$230,400.00 Doscientos treinta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad asignada al referido bien.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

Of. 430/2021-12-05-21

75-82-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 322/2020, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA», como causahabiente de «BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a su vez causante de Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, Dirección Fiduciaria como Fiduciario en Fideicomiso identificado actualmente con el número «F/27121/3», frente a ANTONIO AGUIRRE MAGOS y MARÍA CORRAL FLORES, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 7 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en la fracción con casa habitación del predio urbano, ubicado en el número 13 trece de la calle Miguel

Negrete del municipio de Quiroga y Distrito de Morelia, que se inscribe a nombre de María Corral Flores, bajo el número 42, Tomo 00005887, de fecha 11 once de diciembre de 2003 dos mil tres; con las siguientes colindancias: Al Oriente 9.60 metros, con el resto de la propiedad; al Poniente, 9.60 metros, con la calle Miguel Negrete de su ubicación; al Norte 20.41 metros, con el resto de la propiedad, barda de por medio; y, al Sur, 20.41 metros, con Isabel Aguilar e Inocencia Arriaga, barda de por medio; con una superficie de 195.94 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$937,982(sic) Novecientos treinta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble:

Convóquense licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40151884934-03-06-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1116/2018, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMIC), en contra de CLAUDIA ENRIQUETA PÉREZ GARCÍA y ÁNGELES OLIVO GAONA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Viviendo(sic) número 50 cincuenta, construida en el lote 3 tres, Mza. 1 uno, ubicada en la calle Fortín del Veladero del conjunto habitacional en condominio Juan Álvarez, ubicado en la población de Capula del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 9.60 nueve punto sesenta metros, con vivienda

número 54 cincuenta y cuatro de la calle Santa María Atoyac; Al Sur, 9.90 nueve punto noventa metros, con Vivienda número 64 sesenta y cuatro de la calle Santa María Atoyac; Al Este, 9.60 nueve punto sesenta metros, con área reservada por derecho federal CNA; y, Al Oeste, 9.60 nueve punto sesenta metros, con banquetta de circulación peatonal.

Superficie total: 80.93 ochenta punto noventa y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000068876-03-06-21 89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto del 3 de marzo de 2020, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 219/2020, promueve ALFONZO(sic) GARCÍA SILVA, respecto de una fracción de un predio rústico con casa habitación, denominado «Las Peñas», ubicado en la calle sin nombre y sin número actualmente calle San Pedro, sin número de la tenencia de San Pedro Zipiajo, municipio de Coeneo y Distrito Judicial del Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 88.70 M., linda Imelda Rodríguez Magaña; Poniente, mide 88.70 M., linda calle San Pedro (ubicación); Norte, mide 24.50 M., linda Juan Silva Rodríguez; y, Sur, mide 24.50 M., linda calle Las Peñas.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el

Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 26 de noviembre del año 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101891711-03-06-21 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

ESTANISLAO CAMPUZANO SAAVEDRA, por propio derecho promueve bajo el número 201/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en camino denominado Santa Juana, pueblo de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 698.55 metros, en varias inflexiones en línea curva, con Maximiliano Oros Pureco;

Al Sur, 284.63 metros, con dirección sur-poniente, con Gerardo Díaz Barriga;

Al Oriente, 216.63 metros, de norte a sur, con Reynaldo Saavedra Talavera; y,

Al Poniente, primero, en 272.93 metros, en dirección nor-poniente, gira de oriente a poniente, en 5.35 metros, sigue al nor-poniente, en 358.02 metros, con camino vecinal.

Teniendo una extensión superficial de 20-79-22-99 hectáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 07 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña

40151885442-03-06-21 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 3 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a ABDIEL LÓPEZ CALDERÓN, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 315/2021, respecto de:

Predio urbano, ubicado en la calle Gral. Francisco J. Mújica, número 45 cuarenta y cinco de la colonia Lombardo Toledano, Etnias de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 36.62 treinta y seis metros, sesenta y dos centímetros, con la calle sin nombre;

Al Sur, 36.62 treinta y seis metros, sesenta y dos centímetros, con Abdiel López Rivera;

Al Oriente, 14.00 catorce metros, con Abdiel López Rivera; y,

Al Poniente, 14.00 catorce metros, con calle Francisco J. Mújica de su ubicación.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40101892024-03-06-21

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

Auto fecha 16 julio de 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 758/2019, promueve MA. ADELA VARGAS VELÁZQUEZ, suplir título escrito dominio fracción predio rústico, denominado calle «La Rosa», lote 0, manzana 0, Las Canoas, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, dos líneas recta, primera norte a sur 21.50 metros, Lidia Mondragón Mondragón, paso de servidumbre 2.50

metros ancho por 21.50 metros largo, segunda línea recta norte a sur 10.90 metros Gerardo Ceja Valencia y Luis Mondragón Vargas, cerca de piedra medianera de por medio.

Poniente, 31.70 metros, Eladio Mondragón Torres y Jesús Domínguez Talavera, cerca de piedra medianera de por medio.

Norte, 13.00 metros Lidia Mondragón Mondragón, cerca de piedra medianera de por medio.

Sur, 19.50 metros, Luciano Mondragón, línea imaginaria de por medio.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Mich., 19 julio 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40101891325-03-06-21

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente 169/2021 se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EUFROSINA VILLANUEVA CARRILLO, respecto del predio rústico denominado «Terreno en Condembaro», actualmente denominado predio ubicado en calle «sin nombre» de la tenencia de Condembaro, Michoacán; con las siguientes colindancias.

Al Norte, 23.30 metros, con calle sin nombre;

Al Sur, 20.68 metros, con Juan Villanueva Zamora;

Al Oriente, 42.21 metros, con Leopoldo Villanueva Bucio; y,

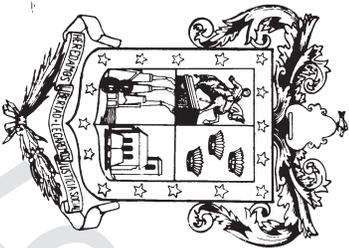
Al Poniente, 39.40 metros, con Adolfo Villanueva Bucio.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán; a 05 cinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40101891234-03-06-21

89



COPIA SIN VALOR LEGAL